CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MAQUINARIA # 02

Bogotá DC, marzo 26 de 2024

REUNIDOS

De una parte, como LA PARTE VENDEDORA: La empresa Ingeniería y Diseños Cortes SAS con Nit 830073235-8 con dirección de establecimiento Calle 14 # 15-21 de la ciudad de Bogotá DC, cuyo representante legal es el señor Edwin Armando Cortes Gallego., mayor de edad, con Cedula de ciudadanía nº 79.747.570 de Bogotá DC.

De otra parte, como LA PARTE COMPRADORA: Ingeacol Ingeniería y Automatización de Colombia SAS con Nit 900483204-2 con dirección de establecimiento Carrera 35B # 15-120 Bodega 15, cuya representante legal es la señora Andrea Angelina Cuastuza Hernández mayor de edad, con Cedula de ciudadanía. nº 37014874 de Ipiales.

Ambas partes contratantes se reconocen capacidad legal para este acto, e intervienen en su propio nombre y derecho. Según el Artículo 1851 de Código Civil Colombiano "Capacidad. Son hábiles para el contrato de ventas todas las personas que la ley no declara inhábiles para celebrarlo o para celebrar todo contrato."

EXPONEN

I.- Que ambas partes han convenido formalizar contrato de compraventa de la maquinaria: EQUIPO DE MEZCLADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO: cuyas especificaciones técnicas se especifican a continuación:

Equipado con motor de 3Hp y Reductor Helicoidal con velocidad en eje de salida máxima de 60RPM. • • Variador de frecuencia de 3.5 Hp, 220v.

• • Velocidad de mezclado variable de 10 a 60RPM.

• • Sistema de mezclado de doble aspa en acero de herramientas con tratamiento de temple y/o acero de maquinaria con cementación profunda, con una dureza de mínimo 58 HRC+/- 1.0 HRC.

• • Aspas de mezclado con sistema de extracción manual.

• • Camisa de mezclado en acero de herramientas con tratamiento de temple y/o acero de maquinaria con cementación profunda, con una dureza de mínimo 58 HRC+/- 1.0 HRC.

• Cuerpo de mezclado desmontable con sistema de agarre para manipulación en caliente.
• Volumen de mezclado de 250 cm3.

• Tolva en acero inoxidable.

• Cuadro de maniobra con relés de estado sólido, PLC y pantalla para control de temperatura, control de velocidad de mezclado y visualización del torque de mezclado.

• Datos del torque y temperatura de mezclado mediante puerto USB.

• Temperatura de trabajo máxima 250°C.

• Sistemas de calentamiento del bloque de mezclado con resistencias tipo Cartucho con potencia total de 800 W.

• Equipo montado en posición horizontal con estructura monoblock de altura 90 cm al piso sobre un banco metálico o estructura de ruedas, guardas, tolvas y tablero posicional. • Guarda de protección para resistencias con potencia al 90%.

• Manuales de operación y mantenimiento: En español y/o inglés. En el momento de realizar la entrega del equipo.

• Garantía: Mínima de un año por defectos de fabricación y daño en los componentes eléctricos, electrónicos y software •

Entrenamiento y capacitación: Temas a tratar: Conceptos básicos de materiales poliméricos familias y tipos, conceptualización de mezclado cizallamiento entre otras generalidades del proceso de mezclado de materiales poliméricos, su aplicación en procesos de fabricación por manufactura aditiva FDM, parametrización, alistamiento, operación y cuidado de los equipos.

Entrenamiento y puesta a punto: La instalación y puesta a punto del equipo de mezclado de materiales poliméricos, en el sitio designado para su operación se solicita instalación y puesta en marcha, la forma de operación mínimo debe estar orientada a veinte personas, que son los funcionarios de utilizarla, operar y propender por el cuidado de esa elemento. El tiempo de la capacitación debe de ser de mínimo 40 horas en las instalaciones del Centro de Materiales y Ensayo, para 25 personas

Instalación y puesta a punto: La instalación y puesta a punto del equipo en el sitio designado en el Centro de Materiales y Ensayos del SENA , estará a cargo del vendedor quien deberá garantizar la operación del equipo y su puesta en marcha, incluyendo y sin limitarse a conexiones eléctricas, hidráulicas y neumáticas

Mantenimiento: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de la garantía.

II.- Que el vendedor se compromete a realizar un informe de avance de la fabricación de la maquinaria requerida al comprador una vez se realice el anticipo.

III.- Una vez terminada la fabricación del EQUIPO DE MEZCLADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS, el vendedor realizará las pruebas de funcionamiento y serán entregadas al comprador antes de ser entregada en el sitio acordado

IV.- Que el vendedor cumplirá con las especificaciones técnicas del equipo objeto del presente contrato de Compra y Venta.

Expuesto cuanto antecede, convienen en celebrar el presente contrato de compraventa de EQUIPO DE MEZCLADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - El Vendedor fabrica y vende al Comprador un EQUIPO DE MEZCLADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS por la cantidad de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS $ 63.126.228, con IVA incluido, que serán a cargo del comprador y se pagara de la siente manera:

Pago anticipado de 50% que será de Treinta unos millones quinientos sesenta y tres mil ciento catorce pesos ($31.563.114)

Pago anticipado de 25% que será de Quince millones setecientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y siete mil pesos $15.781.557

Pago Final del 25% que será de Quince millones setecientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y siete mil pesos $15.781.557

Este dinero deberá ser consignado a la Cuenta de ahorro Banco caja Social 24100460368 al titula Ingeniería y Diseños Cortes SAS

SEGUNDA.- Por este acto se hace entrega al comprador del EQUIPO DE MEZCLADO DE MATERIALES POLIMÉRICOS . El comprador se hace responsable, de inspecciones técnicas que haya lugar y del pago correspondiente para liquidar el precio de venta, si en casi de no cumplirse con alguna condición técnica por parte del vendedor, el comprador estará en su derecho de no recibir el equipo negociado.

TERCERA.-. El vendedor declara conocer y se da por notificado sobre las especificaciones técnicas pautadas en el presente contrato y exonera de manera expresa al comprador de cualquier responsabilidad de posibles errores de fabricación o de omisión de especificaciones técnicas que se lleguen a cometer por no aclarar dudas o inquietudes durante la negociación de la fabricación del presente equipo.

CUARTA- **PERIODO DE VIGENCIA:** La entrega de la maquina en el lugar especificado comprende un periodo de 60 dias contadas a partir de la fecha de recepción del pago anticipado del 50%.

QUINTA- **INCUMPLIMIENTO:** En caso de incumplimiento por alguna de las partes establece una clausula penal por valor del 10% del valor del contrato antes de IVA a favor de la parte que se mantenga fiel al contenido del presente documento. Si el COMPRADOR o el VENDEDOR no cumple respectivamente con la entrega o el pago parte del saldo luego de treinta (30) dias del cumplido el plazo para la entrega de la máquina, la otra parte podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y será beneficiaria de la cláusula penal arriba citada

SEXTA-**OBLIGACIONES DEL COMPRADOR**: El comprador se obliga con el vendedor a:

1)Realizar los pagos en su totalidad en los plazos de tiempos estipulados

2)Recibir el suministro, siempre que cumpla con las especificaciones de la cláusula primera

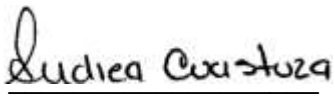
3) Dar a conocer al vendedor las especificaciones técnicas del equipo ofertado.

SEPTIMO-OBLIGACIONES DEL VENDEDOR:

El vendedor se obliga con el comprador a:

1) Cumplir con las especificaciones técnicas de la máquina estipuladas en este contrato
2) Entregar la maquinaria en el periodo de tiempo pactado
3) Asistir al comprador en la instalaciones y puesta en servicio de la maquinaria
4) Brindar capacitación
5) Ofrecer soporte técnico
6) Cumplir con los términos de la garantía

Una vez leído y aprobado el presente contrato, se firma el 26 de marzo de 2024, por las partes comprador y vendedor se imprimen dos originales de 5 folios cada uno.







Andrea Cuastuza
Representante legal
Ingeacol SAS

Edwin Armando Cortés
Gerencia General
Ingenieria y Diseño Cortés SAS

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

ANDREA CUASTUZA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/03/22 11:54

Resultado

A Terceros - Crear

Aprobado exitosamente

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE1691
No. Producto	*****1691
Fecha de Pago	2024/03/26
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300732358
Beneficiario	INGENIERIA Y DISENOS CORTES SA S
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	26032024
Valor a Pagar	$30,000,000.00
Entidad Financiera Destino	Banco Caja Social BCSC
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	24100460368
No. Factura	Anticipo
Información Adicional	N/A

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad.
Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.